



ORDEN HAP/1012/2018, de 29 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus Unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 94 a 103 y 130/2018).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 12508, Personal de Servicios Auxiliares, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se le asigna el Complemento Específico A. La diferencia de retribuciones incrementa la ficha 3NDL y el concepto 160 la ficha 6SS2 del programa 313.2 “Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales”.

- Puesto número R.P.T. 10273, Personal de Servicios Auxiliares, se modifica su adscripción de la Residencia Infanta Isabel (Zaragoza) al Hogar de Personas mayores “Ejea de los Caballeros”, se suprime el requisito de “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales” y se incluye en el apartado de Observaciones “Festividad”.

- Puesto número R.P.T. 10275, Personal de Servicios Auxiliares, se modifica su adscripción de la Dirección Provincial de Zaragoza a la Residencia de Personas mayores “Calatayud”, se suprime el requisito de “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales” y se incluye en el apartado de Observaciones “Festividad”.

- Se crean, con efectos del día 1 de julio de 2018, en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número R.P.T. 72565.
Denominación: Trabajador/a Social.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2.
Clase Especialidad: 201235.
Área Especialización: 400.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Huesca.

Número R.P.T. 72566 y 72567.
Denominación: Trabajador/a Social.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2.
Clase Especialidad: 201235.
Área Especialización: 400.
Características: Funciones técnicas del Cuerpo.



Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Zaragoza.

Número R.P.T. 72568.
Denominación: Enfermero/a.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: S.
Admón. Pública: A1-A4.
Grupo: A2.
Clase Especialidad: 201361-201362.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones de asistencia sanitaria.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Huesca.

Número R.P.T. 72569.
Denominación: Enfermero/a.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: S.
Admón. Pública: A1-A4.
Grupo: A2.
Clase Especialidad: 201361-201362.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones de asistencia sanitaria.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Teruel.

Número R.P.T. 72570.
Denominación: Técnico/a de Gestión.
Nivel: 18.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: A2.
Clase Especialidad: 201111.
Área Especialización: 010-400.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Zaragoza.

Número R.P.T. 72571.
Denominación: Administrativo/a.
Nivel: 16.
C. Específico: B.
Tipo: N.
Forma Provisión: CO.
Función: G.
Admón. Pública: A1.
Grupo: C1.
Clase Especialidad: 202111.
Área Especialización: 010.
Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.
Situación del puesto: VD.
Centro de Destino: Dirección Provincial de Zaragoza.



Número R.P.T. 72571, 72573 y 72574.

Denominación: Auxiliar Administrativo/a.

Nivel: 14.

C. Específico: A.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Grupo: C2.

Clase Especialidad: 203111.

Área Especialización: 010.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

Centro de Destino: Dirección Provincial de Zaragoza.

Dichos puestos se dotan en el programa 313.2 "Gestión y Desarrollo de los Servicios Sociales" financiándose con cargo a la ficha 2NDF y 6SS2 del mismo programa económico.

Segundo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 29 de mayo de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**